

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la COMPAÑIA AMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. mediante carta de 01 de noviembre de 2017 informó a BNB Valores S.A. que habría efectuado el pago de forma directa del PAGARÉ DE MESA DE NEGOCIACIÓN SIGLO XXI correspondiente a la serie: CACE000426 con fecha de vencimiento 30 de octubre de 2017, asimismo el mismo no fue gestionado a través de BNB VALORES S.A. Agencia de Bolsa.

iBolsa Agencia de Bolsa S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 31 de octubre de 2017, se determinó lo siguiente:

1. Aceptar la Renuncia Irrevocable al Cargo de Gerente General de iBolsa Agencia de Bolsa S.A. presentada por el Sr. Rodrigo Demian Regalsky Granier el 31 de octubre de 2017.
2. Designar a partir de la fecha como Gerente General ad ínterim al Sr. Juan Pablo Vega Morro quedando facultado con el Testimonio de Poder N°147/2016 de 10 de marzo de 2016.
3. Revocar el Testimonio de Poder N°3142/2015 de 04 de agosto de 2017, otorgado a favor del Sr. Rodrigo Demian Regalsky Granier, como Gerente General de iBolsa Agencia de Bolsa S.A., el Testimonios de Ampliación de Poder N°500/2015 de 25 de agosto de 2015, y el Testimonio de Ampliación de Poder N°737/2015 de 11 de noviembre de 2015.
4. Revocar el Testimonio de Poder Especial y Suficiente N°663/2016 de 03 de agosto de 2016, otorgado a favor del Sr. Rodrigo Demian Regalsky Granier como Asesor de Inversiones de iBolsa Agencia de Bolsa S.A.

Reconformar los siguientes Comités de iBolsa Agencia de Bolsa S.A. como sigue:

Comité de Inversiones

Christian De Jesús Henrich Montealegre

Juan Pablo Vega Morro

Viviana Olga Ergueta Valda

Comité de Tecnología de la Información

Cristian de Jesús Henrich Montealegre

Juan Pablo Vega Morro

Wildo Andrade Toledo

Comité Operativo de Tecnología de la Información

Juan Pablo Vega Morro

Wildo Andrade Toledo

Viviana Olga Ergueta Valda

Comité de Cumplimiento de Cumplimiento y Riesgo de LGI/FT y/o DP

Christian De Jesús Henrich Montealegre

Juan Pablo Vega Morro

Wildo Andrade Toledo

Germán Pablo Peñaranda Ulloa

Drushva Villazón Carranza

Comité de Gestión Integral de Riesgo

Christian De Jesús Henrich Montealegre

Juan Pablo Vega Morro

German Pablo Peñaranda Ulloa

Comité de Auditoría Interna

José Miguel Valencia Artiga

Christian De Jesús Henrich Montealegre

Carlos

Eduardo

Chavez

Rivas

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 01 de noviembre de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Elevar a consideración y decisión de la Junta General Ordinaria de Accionistas la renuncia presentada al cargo de Director de los Sres.: Diego Alejandro Perez Cueto Eulert, Carlos Alfredo Torrez Bravo, Eduardo Pardo, Oscar Rolando Claros Bustillo.

Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 16 de noviembre de 2017 a Hrs.: 14:30; para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura de la convocatoria.
2. Consideración de la renuncia de Directores Titulares y elección del Directorio.
3. Remuneración de Directores.
4. Designación de dos representantes para la firma del Acta.

Empresas de Seguros de Personas

Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 01 de noviembre de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Otorgar Poder General de representación legal, en favor del señor Mael Luxem Burgoa Rosso teniendo el nivel de Subgerente Nacional.
2. El Presidente del Directorio hizo presente que los miembros del Directorio presentan su renuncia al Directorio.

Empresas Privadas (Emisores)

Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ

Ha comunicado que la sociedad efectuará el pago de dividendos, según el siguiente detalle:

[Sin Adjuntos](#)

Monto a distribuir: Bs22.322.774,81 equivalentes al 33,33% del monto determinado a distribuir de la Utilidad de la Gestión 2016 después de constituida la Reserva Legal (Tercer y Último Pago).

Fecha de inicio de Pago: 10 de noviembre de 2017.

Monto a pagar por acción: Bs11,58.-

Lugar de Pago: Av. Illimani No1973 - Miraflores - La Paz.

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

Ha comunicado que el 01 de noviembre de 2017, el Banco Unión S.A. procedió al desembolso por la suma de Bs10.000.000,00.- dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.

[Sin Adjuntos](#)

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 01 de noviembre de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Poner a consideración de la Junta General de Accionistas la renuncia voluntaria del Sr. Diego Pérez Cueto Eulert y la Sra. Felima Gabriela Mendoza Gumiel al cargo de Directores.

Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 16 de noviembre de 2017 a Hrs. 11:30 con el siguiente orden del día:

1. Lectura de la convocatoria.
2. Consideración renuncia de Directores.
3. Nombramiento de Directores.
4. Designación de un representante para la firma del Acta de la Junta.

Sociedades de Titularización

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 01 de noviembre de 2017 el Sr. José Fernando Carrasco presentó su renuncia al cargo de Responsable de Gestión Integral de Riesgos, la misma se hará efectiva de forma inmediata.

Resoluciones Administrativas

1245/2017 de 30 de octubre de 2017

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

ÚNICO.- Aprobar y poner en vigencia las modificaciones al **REGLAMENTO DE NOTIFICACIÓN, DIFUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA PARA EL MERCADO DE VALORES EMITIDA POR ASFI**, así como el cambio de su denominación por **REGLAMENTO DE NOTIFICACIÓN, DIFUSIÓN DE NORMATIVA Y DE ATENCIÓN DE CONSULTAS NORMATIVAS EN EL MERCADO DE VALORES**, trasladando el mismo del Capítulo I, Título II, Libro 10° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, al Capítulo II, Título I, Libro 9° del citado cuerpo normativo, de acuerdo al texto que en Anexo forma parte de la presente Resolución.

Asimismo, se recomienda tomar en cuenta el siguiente Artículo Transitorio de la mencionada Normativa.

SECCIÓN 6: DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo Único – (Plazo) “Los Emisores y Empresas de Auditoría Externa autorizados e inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), deben comunicar, hasta el 15 de noviembre de 2017, la dirección de correo electrónico que será registrada para la notificación de modificaciones o incorporaciones a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y el Plan Único de Cuentas para Emisores, en el Servicio de Comunicación de Actualizaciones de la Normativa de ASFI, además de enviar la Tarjeta de Registro actualizada con dicha dirección”.

GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

ASFI/1214/2017 de 20 de octubre de 2017

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

Sancionar a GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., con multa, por retraso en el

envío de información, al haber incumplido el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el inciso f), Artículo 3°, Sección 11 del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, contenido en el Capítulo I, Título I del Libro 11° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.

ASFI/1219/2017 de 23 de octubre de 2017

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar con amonestación a la SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A., por el cargo N° 1 al haber remitido con retraso los Estados Financieros Trimestrales (impresos) al 30 de junio de 2016, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 e inciso a) del Artículo 75 de la Ley N° 1834 de Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, inciso b), Artículo 2, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Sancionar la SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A., con multa, por los cargos N° 2, 3, 4, 5 y 6, al haber incumplido lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68, Artículo 69 e inciso a) del Artículo 75 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, incisos b), c), Artículo 2°, Sección 2, primer párrafo del Artículo 1, numeral 3, inciso c), Artículo 2°, penúltimo párrafo del Artículo 2° y Artículo 3°, Sección 4, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 01 de noviembre de 2017, efectuó el pago del Cupón N° 6 de los Bonos Subordinados BANCO FIE 3, correspondiente a la Series A y B con claves de pizarra: FIE-N1A-14 y FIE-N1B-14, quedando un saldo pendiente de pago por la suma de Bs238.125,00.- el mismo que permanecerá en una cuenta de nuestra institución hasta concluir la cancelación a todos los Tenedores de Bonos.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 03 de noviembre de 2017, la Gerencia General autorizó el registro e Inscripción de la Emisión de Bonos denominada “Bonos FANCESA IV – Emisión 2”, para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 03 de noviembre de 2017, la Gerencia General autorizó la

inscripción como Asesores de Inversión en representación de Bisa S.A. Agencia de Bolsa en la Bolsa Boliviana de Valores S.A, a Paola Endara Saavedra, Noelia Nicol Medina Lazarte, Carlos Mauricio Anzoleaga Flores, Boris Gerson Amusquivar Monrroy y Andrea Michele Soria Galvarro.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Comité de Inscripciones de la BBV, reunido el 03 de noviembre de 2017, determinó lo siguiente:

- Autorizar la habilitación de Multivalores Agencia de Bolsa S.A. en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- De acuerdo a normas legales vigentes, Multivalores Agencia de Bolsa S.A. deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 03 de noviembre de 2017, la Gerencia General autorizó la inscripción del Sr. Moisés Murillo Lima como Operador de Bolsa en representación de Multivalores Agencia de Bolsa S.A., en el registro de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Empresas de Seguros de Personas

Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Sr. Mael Burgoa Rosso ha sido nombrado Subgerente Nacional de Sinistros a.i., a partir del 01 de noviembre de 2017.

Empresas Privadas (Emisores)

Parque Industrial Latinoamericano S.R.L.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 01 de noviembre de 2017, procedió a realizar la provisión de fondos al Agente Pagador (Panamerican Securitities S.A.), para el pago del cupón N° 2 de los "Bonos PILAT I – Emisión 3" correspondiente a la Serie PAR -1-N3U-16.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco PYME de la Comunidad S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 27 de octubre de 2017, se determinó lo siguiente:

Convocar a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión denominada "Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad", a realizarse el 14 de noviembre de 2017 a Hrs. 09:30 a.m. en la ciudad de Cochabamba con el siguiente orden del día:

1. Informe de la situación económico-financiera del Emisor.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por el Banco, en el marco de la emisión denominada "Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la

Comunidad”.

3. Designación de dos Tenedores de Bonos o Representantes de Tenedores de Bonos acreditados al efecto para la firma del Acta.

Fondos de Inversión

CAP Fondo de Inversión Cerrado

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el período de colocación de las Cuotas de Participación correspondiente a la Serie KFI-N1U-16 de CAP Fondo de Inversión Cerrado, finaliza el 06 de noviembre de 2017.